

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “MAGISTERIO RURAL R.L.”



## PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

GESTIÓN 2020



## INDICE

	Pág.
1. Introducción.....	1
2. Antecedentes de la Organización .....	1
2.1. Metas Alcanzadas .....	2
2.2. Aprendizajes Obtenidos.....	2
3. Objetivos Estratégicos.....	3
3.1. Objetivo Principal.....	3
3.2. Objetivos Específicos .....	3
3.3. Definición de la meta de Capacitados.....	4
<b>4. Sub Programa de Educación Financiera .....</b>	<b>4</b>
4.1. <b>Proyecto 1</b> “ <i>Derechos y Obligaciones como consumidor Financiero y entidades financieras, mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia y Rol de la Autoridad del Sistema Financiero</i> ” .....	4
4.2. <b>Proyecto 2</b> “ <i>Las características de los Servicios de Intermediación Financiera y Servicios Complementarios</i> ” .....	5
4.3. <b>Proyecto 3</b> “ <i>Los productos financieros características Ventajas y Desventajas</i> ” .....	6
4.4. <b>Proyecto 4</b> “ <i>Garantías No Convencionales</i> ” .....	7
4.5. <b>Proyecto 5</b> “ <i>Las transacciones Electrónicas, Banca por internet, Banca Móvil y sus medidas de seguridad</i> ” .....	8
<b>5. Sub Programa de Información Financiera .....</b>	<b>10</b>
5.1. <b>Proyecto 1</b> “ <i>El sistema financiero, el rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el alcance de la normativa</i> ” .....	10
5.2. <b>Proyecto 2</b> “ <i>Derechos y Obligaciones del Consumidor Financiero y Entidades Financieras.</i> ” .....	11
5.3. <b>Proyecto 3</b> “ <i>Características de los diferentes Productos y Servicios Financieros</i> ” .....	12
5.4. <b>Proyecto 4</b> “ <i>Las Garantías no Convencionales</i> ” .....	13
5.5. <b>Proyecto 5</b> “ <i>Las transacciones Electrónicas, Banca por internet, Banca Móvil y sus medidas de seguridad</i> ” .....	13

## 1. INTRODUCCIÓN

La continua evolución de nuestra sociedad, caracterizada por la progresiva complejidad de los mercados, de las relaciones financieras entre los individuos y las empresas, y de los propios productos y servicios financieros, está poniendo de manifiesto una creciente necesidad de prestar atención a la educación financiera de los ciudadanos, consumidores financieros actuales o potenciales, de tales productos y servicios.

Partiendo de este principio, la Cooperativa Magisterio Rural R.L., asume la responsabilidad de impulsar el presente proyecto de educación financiera en los puntos geográficos, en los cuales tiene presencia como entidad que brinda servicios financieros y además en comunidades aledañas.

El plan tiene como objetivo general mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que los ciudadanos estén en condiciones de afrontar el nuevo contexto financiero con suficiente confianza.

## 2. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

En cumplimiento de la Ley General de Cooperativas N° 356, se constituyó la Cooperativa “Magisterio Rural” R.L., reconocida por la Resolución del Consejo N° 02186 de mayo 21 del año 1980.

Conforme a lo dispuesto en las Leyes N° 393 y N° 1670 de agosto 21 de 2013 y octubre 21 de 1995, respectivamente, así como por el D.S. N° 24439 de diciembre 13 de 1996, modifica sus estatutos y denominación a “Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Rural” Ltda., aprobado mediante Asamblea General de Socios efectuada en mayo 17 de 1997.

En agosto 31 de 2000, mediante resolución SB N° 014/2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorgó la “Licencia de Funcionamiento” como Cooperativa Abierta Magisterio Rural Ltda., calificando dentro de la categoría I, quedando autorizada la resolución SB N° 014/2000 de agosto 31 del 2000, realizar operaciones activas y pasivas a nivel nacional, excepto lo descrito en el artículo 241 de la Ley de Servicios Financieros.

Cumpliendo con los requerimientos establecidos en el D.S. N° 24439 de diciembre 13 de 1996, así como los requerimientos por la circular N° SB/296/99 de julio 6 de 1999, la Cooperativa Abierta Magisterio Rural Ltda., solicita el reconocimiento dentro de la categoría II a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, quien mediante resolución N°

SB/115/2001, de septiembre 11 del 2001, aprueba esta re categorización.

En enero 30 de 2006 mediante resolución N° SB 11/2006, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras hoy Autoridad Supervisión del Sistema Financiero, aprueba las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural Ltda.

El domicilio legal de la Cooperativa es la ciudad de Tarija, Provincia Cercado del Departamento de Tarija, contando con dos Agencias Rurales, una en la localidad de Entre Ríos, Provincia O'Connor del Departamento de Tarija, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante resolución SB N° 108/2001 de agosto 28 del 2001 y otra en la localidad de Padcaya, autorizada mediante Resolución SB N° 110/2004 de noviembre 10 del 2004.

La Cooperativa presta sus servicios, a través de su Oficina Principal ubicadas en la calle Campero No 726 de la ciudad de Tarija y en Agencias Entre Ríos ubicada en la calle Froilán Tejerina y Alianza de la Provincia O'Connor y Agencia Padcaya ubicado en calle Gilberto Saavedra de la localidad de Padcaya Provincia Arce, primera sección.

El objetivo principal de la Cooperativa, es promover el desarrollo económico y social de sus socios y clientes, mediante la ejecución de las operaciones que le son permitidas, como entidad financiera y de objetivo único. Asimismo, para lograr su objetivo, la Cooperativa podrá realizar operaciones permitidas por la Ley de Servicios Financieros y sus normas reglamentarias, el Decreto Supremo N° 24439; y por las Normas del Banco Central de Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, entre los límites establecidos por dichas disposiciones.

## **2.1 Metas Alcanzadas**

La Cooperativa estableció en cuanto a la cantidad de capacitados definidos por normativa, cumpliendo el 20% (Veinte por ciento) del total del número de prestatarios reportado al cierre de la gestión anterior.

## **2.2 APRENDIZAJES OBTENIDOS**

El aumento de la cultura financiera tiene beneficios significativos para todos los ciudadanos, usuarios actuales o potenciales de productos y servicios financieros, con independencia de la edad y del nivel de ingresos. La vida está llena de decisiones con trascendencia financiera (la formación de una familia, la adquisición de una vivienda, la compra de un automóvil, la jubilación) y es importante que todos los ciudadanos, ante esas decisiones, puedan ser

conscientes de sus consecuencias financieras y aprendan a valorarlas.

Una buena cultura financiera, por tanto, ayuda a los individuos y a las familias a aprovechar mejor las oportunidades, a conseguir sus objetivos y a contribuir a una mayor salud financiera de la sociedad en su conjunto.

Por tanto, la tarea de administrar y distribuir los recursos financieros de los individuos y de los hogares de forma adecuada es cada vez más compleja y las aptitudes y conocimientos necesarios son mayores que en generaciones anteriores.

En este sentido, la educación financiera adquiere cada vez más importancia, al favorecer una mejor asignación de recursos, reducir los riesgos asociados a episodios de inestabilidad financiera y, por tanto, contribuir al aumento del bienestar social.

### **3. OBJETIVO ESTRATEGICOS**

#### **3.1 Objetivo Principal**

Dotar a los consumidores financieros y población en general información necesaria para que conozcan sus derechos y obligaciones en el ámbito financiero, la base legal pertinente, el alcance y efectos de los productos y servicios ofertados, que les permitan tomar decisiones y defender sus derechos de tal manera que facilite su participación social, activa y responsable.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- Educar sobre las características principales de los servicios de intermediación financiera y servicios financieros complementarios, sus usos y aplicaciones, y los beneficios y riesgos que representan su contratación.
- Educar sobre los derechos de los consumidores financieros y los mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia
- Informar de manera clara sobre los derechos y obligaciones asociados a los diferentes productos y servicios que ofrece la Cooperativa.
- Informar sobre el sistema financiero, el rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y el carácter de la normativa.

### 3.3 DEFINICION DE LA META DE CAPACITADOS

NUMERO DE PRESTATARIOS GESTION ANTERIOR	
CREDITOS OTORGADOS HASTA LA GESTION 2019 (100%)	3036
Porcentaje para meta de capacitados 20% gestión 2020	<b>608</b>

El público objetivo, se define de acuerdo a lo establecido en Libro 4°, Título I, Capítulo I, Sección 6, artículo 5°, el 20% (Veinte por ciento) del número de prestatarios de la gestión anterior, esto equivale a **608** consumidores financieros entre, socios, clientes, usuarios y población en general como meta para la gestión 2020.

## 4. SUB PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA

### 4.1 Proyecto 1 “Derechos y Obligaciones como consumidor Financiero y entidades financieras, mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia y Rol de la Autoridad del Sistema Financiero”

#### 4.1.1 Descripción

Capacitación y explicación sobre los derechos y obligaciones que asume un consumidor financiero al adquirir servicios de una entidad financiera, sobre cuales son las obligaciones y derechos de una entidad financiera al otorgar servicios, sobre los mecanismos de reclamo con los que cuentan los consumidores financieros y sobre el Rol que cumple la Autoridad del Sistema Financiero sobre todas las entidades de intermediación financiera.

#### 4.1.2 Objetivo General

Educar sobre los derechos de los consumidores financieros, los mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia y el rol que cumple la Autoridad del Sistema Financiero.

#### 4.1.3 Beneficiarios

##### 4.1.3.1 Cualitativa

Socios, Clientes Personas con discapacidad y Público en general.

#### **4.1.3.2 Cuantitativa**

La meta definida para este proyecto es de 122 personas capacitadas.

#### **4.1.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Cursos de Capacitación

#### **4.1.5 Metodología Educativa**

Metodología activo participativa, a través de talleres, cursos y capacitaciones, con el apoyo de presentaciones en diapositivas

#### **4.1.6 Temática**

- Derechos y Obligaciones del Consumidor Financiero
- Obligaciones de la Entidad Financiera
- Mecanismos de Reclamo en Primera y Segunda Instancia (PR)
- Rol de la Autoridad del Sistema Financiero

#### **4.1.7 Cronograma**

Mayo y octubre 2020

#### **Fechas Tentativas**

del 1 al 15 de mayo del 2020 y del 1 al 15 de octubre del 2020

### **4.2 Proyecto 2 “Las características de los Servicios de Intermediación Financiera y Servicios Complementarios”**

#### **4.2.1 Descripción**

Capacitación y explicación sobre las características de los Servicios de intermediación Financiera y los servicios complementarios que ofrecen.

#### **4.2.2 Objetivo General**

Educar las características principales de los servicios financieros complementarios, usos y aplicaciones, beneficios y riesgos.

## **4.2.3 Beneficiarios**

### **4.2.3.1 Cualitativa**

Socios, Clientes, Personas con discapacidad y Público en general.

### **4.2.3.2 Cuantitativa**

La meta definida para este proyecto es de 122 personas capacitadas.

## **4.2.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Cursos de Capacitación

## **4.2.5 Metodología Educativa**

Metodología activo participativa, a través de talleres, cursos y capacitaciones, con el apoyo de presentaciones en diapositivas

## **4.2.6 Temática**

- Características de los Servicios de Intermediación Financiera y Servicios Complementarios
- ¿Qué es la Entidad de Intermediación Financiera (EIF)?
- ¿Qué significa que una entidad esté supervisada por ASFI?
- ¿Cuál es el riesgo de colocar ahorros en una entidad que no está supervisada por ASFI?
- ¿Qué tipo de operaciones puede realizar una Entidad de Intermediación Financiera?
- ¿Qué es una Empresa de Servicios Financieros Complementarios?
- ¿Qué es una Empresa de Servicios de Pago Móvil?
- ¿Qué es un Buró de Información?

## **4.2.7 Cronograma**

Mayo y octubre 2020

**Fechas Tentativas**

**del 1 al 15 de mayo del 2020 y del 1 al 15 de octubre del 2020**

## **4.3 Proyecto 3 “Los productos financieros sus características Ventajas y Desventajas”**

### **4.4.1 Descripción**



Capacitación y explicación de las características, ventajas y desventajas de los productos financieros como cajas de ahorro, créditos, dpfs y otros.

#### **4.3.2 Objetivo General**

Educar las características principales de los servicios de productos financieros, usos y aplicaciones, beneficios y riesgos, según corresponda;

#### **4.3.3 Beneficiarios**

##### **4.3.3.1 Cualitativa**

Socios, Clientes Personas con discapacidad y Público en general.

##### **4.3.3.2 Cuantitativa**

La meta definida para este proyecto es de 122 personas capacitadas.

#### **4.3.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Cursos de Capacitación

#### **4.3.5 Metodología Educativa**

Metodología activo participativa, a través de talleres, cursos y capacitaciones, con el apoyo de presentaciones en diapositivas

#### **4.3.6 Temática**

- Productos Pasivos
- Productos Activos
- Derechos, obligaciones y servicios que ofrece la entidad

#### **4.3.7 Cronograma**

Mayo y octubre 2020

**Fechas Tentativas**

**del 1 al 15 de mayo del 2020 y del 1 al 15 de octubre del 2020**

### **4.4 Proyecto 4 “Garantías No Convencionales”**

#### **4.4.1 Descripción**

Capacitación y explicación sobre las características y aplicación de las garantías no convencionales.

#### **4.4.2 Objetivo General**

Educar las características principales de las garantías no convencionales y su aplicación.

#### **4.4.3 Beneficiarios**

##### **4.4.3.1 Cualitativa**

Socios, Clientes Personas con discapacidad y Público en general.

##### **4.4.3.2 Cuantitativa**

La meta definida para este proyecto es de 122 personas capacitadas.

#### **4.4.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Cursos de Capacitación

#### **4.4.5 Metodología Educativa**

Metodología activo participativa, a través de talleres, cursos y capacitaciones, con el apoyo de presentaciones en diapositivas

#### **4.4.6 Temática**

- Que son las garantías no Convencionales
- Como y Donde se Aplican

#### **4.4.7 Cronograma**

Mayo y octubre 2020

#### **Fechas Tentativas**

del 1 al 15 de mayo del 2020 y del 1 al 15 de octubre del 2020

### **4.5 Proyecto 5 “Las transacciones Electrónicas, Banca por internet, Banca Móvil y sus medidas de seguridad.”**

#### **4.5.1 Descripción**

Capacitación y explicación sobre las características, diferencias y aplicación de las transacciones electrónicas, banca móvil y banca por internet.

#### **4.5.2 Objetivo General**

Educar las características principales de las transacciones electrónicas a través de la Banca Móvil y Banca por internet.

#### **4.5.3 Beneficiarios**

##### **4.5.3.1 Cualitativa**

Socios, Clientes Personas con discapacidad y Público en general.

##### **4.5.3.2 Cuantitativa**

La meta definida para este proyecto es de 122 personas capacitadas.

#### **4.5.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Cursos de Capacitación

#### **4.5.5 Metodología Educativa**

Metodología activo participativa, a través de talleres, cursos y capacitaciones, con el apoyo de presentaciones en diapositivas

#### **4.5.6 Temática**

- Que son las transacciones Electrónicas
- Que es la Banca por Internet y la banca Móvil
- Medidas de Seguridad que se deben aplicar

#### **4.5.7 Cronograma**

Mayo y octubre 2020

#### **Fechas Tentativas**

del 1 al 15 de mayo del 2020 y del 1 al 15 de octubre del 2020

## **5. SUB PROGRAMA DE INFORMACION FINANCIERA**

### **5.1 Proyecto 1 “El sistema financiero, el rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el alcance de la normativa.”**

#### **5.1.1 Descripción**

Video Informativo sobre las características del sistema financiero, el rol de la Autoridad del Sistema Financiero y el alcance de la Normativa.

#### **5.1.2 Objetivo General**

Difundir e informar sobre las características del sistema financiero, el rol de la Autoridad del Sistema Financiero y el alcance de la Normativa.

#### **5.1.3 Beneficiarios**

Socios, Clientes, Personas con discapacidad y Público en general.

#### **5.1.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Difusión del video informativo.

#### **5.1.5 Medios o Canales para la Difusión**

Circuito cerrado (Audiovisual), portal de Educación Financiera Institucional y redes sociales.

#### **5.1.6 Temática**

- Obligaciones de la Entidad Financiera
- Mecanismos de Reclamo en Primera y Segunda Instancia (PR)
- Rol de la Autoridad del Sistema Financiero

#### **5.1.7 Cronograma**

Enero a diciembre 2020

## **5.2 Proyecto2 “Derechos y Obligaciones del Consumidor Financiero y Entidades Financieras.”**

### **5.2.1 Descripción**

Video Informativo sobre los derechos y obligaciones del consumidor Financiero y las entidades de intermediación financiera.

### **5.2.2 Objetivo General**

Difundir e informar sobre las derechos y obligaciones del consumidor financiero y las obligaciones y derechos de las entidades financieras.

### **5.2.3 Beneficiarios**

Socios, Clientes Personas con discapacidad y Público en general.

### **5.2.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Difusión del video informativo.

### **5.2.5 Medios o Canales para la Difusión**

Circuito cerrado (Audiovisual), portal de Educación Financiera Institucional y redes sociales.

### **5.2.6 Temática**

- Derechos de Consumidor Financiero
- Obligaciones del Consumidor Financiero
- Obligaciones de la Entidad Financiera
- Mecanismos de Reclamo en Primera y Segunda Instancia (PR)

### **5.2.7 Cronograma**

Enero a diciembre 2020

## **5.3 Proyecto 3 “Características de los diferentes Productos y Servicios Financieros.”**

### **5.3.1 Descripción**

Video Informativo sobre las ventajas y desventajas, derechos y obligaciones al adquirir un producto financiero.

### **5.3.2 Objetivo General**

Difundir e informar sobre las ventajas y desventajas de los productos financieros.

### **5.3.3 Beneficiarios**

Socios, Clientes Personas con discapacidad y Público en general.

### **5.3.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Difusión del video informativo.

### **5.3.5 Medios o Canales para la Difusión**

Circuito cerrado (Audiovisual), portal de Educación Financiera Institucional y redes sociales.

### **5.3.6 Temática**

- Productos Pasivos
- Productos Activos
- Derechos y obligaciones y servicios que ofrece la entidad

### **5.3.7 Cronograma**

Enero a diciembre 2020

## **5.4 Proyecto 4 “Las Garantías no Convencionales.”**

### **5.4.1 Descripción**

Video Informativo sobre las garantías no convencionales y su aplicación.

### **5.4.2 Objetivo General**

Difundir e informar sobre las características de las garantías no convencionales y su aplicación.

### **5.4.3 Beneficiarios**

Socios, Clientes Personas con discapacidad y Público en general.

### **5.4.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Difusión del video informativo.

### **5.4.5 Medios o Canales para la Difusión**

Circuito cerrado (Audiovisual), portal de Educación Financiera Institucional y redes sociales.

### **5.4.6 Temática**

- Que son las Garantías No Convencionales
- Como y Donde se Aplican

### **5.4.7 Cronograma**

Enero a diciembre 2020

## **5.5 Proyecto 5 “Las transacciones Electrónicas, Banca por internet, Banca Móvil y sus medidas de seguridad”**

### **5.5.1 Descripción**

*Video Informativo sobre las características de las transacciones electrónicas la banca móvil y la banca por internet; y las medidas de seguridad que debemos tomar en cuenta.*

### **5.5.2 Objetivo General**

Difundir e informar sobre las características las transacciones electrónicas

### **5.5.3 Beneficiarios**

Socios, Clientes Personas con discapacidad y Público en general.

### **5.5.4 Actividades a ser Desarrolladas**

Difusión del video informativo.

### **5.5.5 Medios o Canales para la Difusión**

Circuito cerrado (Audiovisual), portal de Educación Financiera Institucional y redes sociales.

### **5.5.6 Temática**

- Que son las transacciones Electrónicas
- Que es la Banca por Internet y la banca Móvil
- Medidas de Seguridad que se deben aplicar

### **5.5.7 Cronograma**

Enero a diciembre 2020